

# PLAN DE GOBIERNO

## Facultad de Ciencias Pecuarias



026

JULBRINNER  
SALAS BENAVIDES

Candidato a Director de Departamento  
de Recursos Hidrobiológicos

### Plan de Gobierno

**¡Avanzar consiste en la unidad de esfuerzo y compromiso colectivo!**

- **Compromisos Académicos y Administrativos**

- Apropiar y aplicar la constitución política de Colombia.
- Apropiar y aplicar los estatutos reglamentarios de la institución educativa que representamos.
- Apropiar y aplicar las funciones reglamentarias alusivas al cargo administrativo a asumir.
- Dirección, organización y administración del Programa en busca de la interacción de todo el entorno laboral, para tomar las decisiones más acertadas en el desarrollo del buen desempeño laboral.
- Compromiso, sentido de pertenencia y aprecio por la labor diaria.
- Garantías de participación y seguridad a cada una de las personas que hacen parte del equipo triestamentario del Programa.

- **Investigación**

La Investigación-acción del Programa deberá responder a un Contrato social dirigido a estructurar una formación académica que responda efectivamente a los nuevos retos históricos como La paz, la participación, desarrollo sostenible y convivencia armónica. En este marco social, el Programa, la Universidad debe aceptar el desafío de la responsabilidad social, incidiendo en la concreción del nuevo contrato social, ofreciendo: (1) "Democracia a través de la formación de estudiantes y ciudadanos responsables, (2) más Ciencia responsable, lúcida y abierta a la solución de los problemas sociales de la humanidad, y (3) mejor Desarrollo equitativo, innovador y sostenible, con profesionales competentes y comprometidos."(François Vallaey).

- **Objetivos:**

- Viabilizar la investigación como compromiso social de la formación académica de los educandos en respuesta a los retos de la paz, el desarrollo sostenible y la convivencia armónica.

- **Estrategias:**

- Continuar con el fortalecimiento de los meetings de investigación con pertinencia de estudiantes, docentes, administrativos y profesionales de la disciplina.
- Hacer seguimiento a los proyectos formulados en representación de la Unidad académica con los aliados establecidos, a fin de fortalecer la investigación mediante las Convocatoria abierta a proyectos, programas y grupos de investigación de la institución y aquellas del orden nacional.
- Fortalecer en consenso las líneas de investigación de acuerdo a las competencias básicas y disciplinares de los Ingenieros en Producción Acuícola.
- Implementar los acuerdos de Derechos de autor de los proyectos de investigación docente y estudiantil (revisar el régimen de auxiliar de investigación).
- La definición de los canales de divulgación del conocimiento científico del Programa (Pagina WEB del Programa) permite fortalecer los soportes misionales del programa en favor de los estamentos universitarios.
- Continuar con el fortalecimiento de los canales de publicación del conocimiento científico y experiencias académicas del Programa (Revista del Programa y seminarios).
- Auspiciar o fortalecer las Redes de cooperación interinstitucional e interdisciplinar del orden público y privado.
- Auspiciar o fortalecer las Redes de cooperación nacional e internacional del orden público y privado.
- Continuar con la divulgación del programa de investigación con los nuevos aliados locales y regionales.
- Continuar con la iniciativa del observatorio de investigación formativa y aplicada interna y externa a la institución.
- Incorporar a nivel del Programas (áreas pertinentes), las propuestas de investigación gubernamentales del orden regional y nacional ha traído visibilidad y trabajo conjunto para formular propuestas de investigación de gran impacto.

- **Docencia**

La actividad docente en la universidad, enfrenta problemas y desafíos que permea un sinnúmero de situaciones, potencialidades y desafíos de la educación superior, lo que nos lleva a la complejidad no solo de su ejercicio, sino de su comprensión en el momento actual; en consecuencia, el quehacer didáctico, las prácticas docentes, la pedagogía y el saber pedagógico y ciertas caracterizaciones particulares de la docencia universitaria se debe abordar desde su comprensión, problemáticas e identidad docente.

En igual sentido, las actuales condiciones de formación en la educación superior y el tipo de usuarios que entran en el proceso de enseñanza aprendizaje (adolescentes, jóvenes, adultos) generan múltiples retos para la docencia, que encuentran en la didáctica un referente importante para atender a las demandas de la actividad de enseñanza en la universidad, destacando así, la necesidad que tienen los profesores para contar con nuevos métodos y técnicas que les permitan responder a los retos de la enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes.

- **Objetivos:**

- Orientar con las herramientas, habilidades y conocimientos necesarios adquiridos, el proceso de enseñanza – aprendizaje de los alumnos en un nivel superior, a través de la materializado de trabajos prácticos, proyecciones y argumentaciones del devenir laboral, profesional y la cotidianidad.

- **Estrategias:**

- Las estrategias formuladas y cristalizadas desde la iniciativa como Facultad de Ciencias Pecuarias han fortalecido el quehacer didáctico, las prácticas docentes, la pedagogía y el saber pedagógico y ciertas caracterizaciones particulares de la docencia universitaria desde su comprensión, problemáticas e identidad docente.
- Fortalecer el acompañamiento docente en las decisiones académicas del Programa
- El fortalecimiento de la labor docente de acuerdo las proyecciones de investigación e interacción social del Programa, permite el crecimiento del proceso enseñanza/aprendizaje
- Analizar y evaluar los programas de Flexibilidad y Nivelación desarrollados por la Universidad de Nariño a fin de fortalecer la academia en pro de la investigación y la interacción social.
- Continuar con la articulación de la docencia con el Sistema de bienestar universitario frente a una estrategia para adolescentes y jóvenes vulnerables.
- Ampliar la cartelera de divulgación de los procesos de Docencia, Estudiantes, investigación e interacción social del Programa
- La capacitación pedagógica de docentes refleja el éxito de la labor docente.

- Fortalecer los programas de asignatura con prácticas y evaluación del cumplimiento de las mismas.
- Cualificación, capacitación y reconocimiento a los docentes.
- Participación estudiantil y docente en la reglamentación académica de la unidad.
- Continuar auspiciando en el Programa las residencias internacionales de los docentes.
- Veeduría, transparencia y reconocimiento de la evaluación docente.
- Rendición de cuentas de la gestión administrativa

- **Interacción Social**

La conjunción y preparación estamentaria de Estudiantes, Docentes y Directivos será imprescindible para contribuir en la generación de la cultura de convivencia y paz en el escenario de la cotidianidad, el conflicto y el posconflicto del país, que conlleve a adecuar currículos humanizantes, proyectos donde las competencias ciudadanas serán la ruta de los derechos para alcanzar el desarrollo integral y alternativo en el contexto de la PERTINENCIA SOCIAL como la razón de ser de la Universidad de Nariño.

Será imprescindible Junto al eje de convivencia, el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación en el escenario de la acuicultura y el ecoturismo de la región y desde Nariño para la nación, como áreas a privilegiar en los procesos de formación y de investigación como pilares misionales de nuestra Alma mater.

- **Objetivos:**

- Avanzar en la pertinencia social de la Universidad de Nariño con currículos humanizantes que proyecten las competencias ciudadanas para alcanzar el desarrollo integral y alternativo de la ciencia, la cultura, la convivencia y la paz.

- **Estrategias:**

- Mantener la visibilidad del Programa de Ingeniería en Producción Acuícola en los escenarios educativos, políticos y sociales del Estado.
- Continuar la vinculación triestamentaria del Programa a la cultura, actividades lúdicas y recreativas en la Universalidad y el entorno.
- Meetings interdisciplinarios de estudiantes en el orden de la ciencia, la cultura, la convivencia y la paz.
- Continuar con el liderazgo y los valores profesionales en el quehacer de la ciencia, la cultura, la convivencia y la paz.
- Promover y fortalecer los Comités estudiantiles en el quehacer de la ciencia, la cultura, la convivencia y la paz.
- Consolidar Comités académicos para definir las competencias estudiantiles para asumir las monitorias de semestres inferiores.

- Consolidar el soporte institucional pertinente, en actividades que apoyen las practicas académicas por fuera de aquellas reglamentadas vía estatutaria (en ausencia de recursos económicos de los Estudiantes).
- Continuar con el fortalecimiento de la promoción del Programa en el ámbito interdisciplinario en el contexto regional, nacional.
- Incorporar las propuestas gubernamentales del orden regional y nacional en materia de la ciencia, la cultura, la convivencia y la paz, a nivel del Programa, en las áreas pertinentes.
- Continuar con la inserción del Programa, en las propuestas propias de la ciencia, la cultura, la convivencia y la paz, ante las entidades gubernamentales del orden regional y nacional.
- Continuar con la iniciativa de conformar un Comité de delegados en representación del Programa ante organismos institucionales internos y externos (Plan de desarrollo Regional).
- Continuar con la participación del Programa en Eventos ambientales (Universidad - Región).
- Insistir triestamentariamente con el Programa al aire (Radio Universidad de Nariño, Unidad de televisión Universidad de Nariño y World Wide Web).
- Fortalecer los Comités independientes con participación en el quehacer del Programa.
- Insistir en la agencia para la empleabilidad y la productividad laboral del sector del Programa.
- Reagendar las mesas de concertación de la Ley del Ingeniero en Producción Acuícola.
- Continuar con la articular al Programa en bienestar universitario frente a una estrategia para adolescentes y jóvenes vulnerables.
- Reagendar en el Programa, la Implementación de la Reforma Profunda y la Acreditación del Departamento de Recursos Hidrobiológicos y la Universidad de Nariño.
- Reagendar el Programa para liderar la reforma a la Ley de Educación Superior.

- **Infraestructura**

La infraestructura es la suma de los materiales institucionales, personales y físicos que sustentan una economía y contribuyen a la remuneración de sus factores desde la asignación oportuna de recursos, y el derecho económico de las actividades (Buhr, 2009).

Será a partir de este conocimiento, como este plan de gobierno reconocerá, desarrollará y gestionará la infraestructura material que integra los bienes de capital que, en forma de equipamiento, facilitan entre otras, las comunicaciones, el transporte, la educación, la salud y producción en todos sus ámbitos de aplicación.

La función económica de la infraestructura, es contribuir para que la producción, en particular la producción educativa en su dimensión individual social (receptor de los efectos del proceso educativo, el desarrollo de la personalidad individual), dimensión temporal (materialización de los resultados educativos), dimensión económica (satisfacción, capacidad productiva de individuos y del país) y dimensión de conocimiento (adquisición de conocimientos técnicos y destrezas psicomotrices, actitudes, valores, valores democráticos, cultura y estabilidad social), sea factible, debido a que su naturaleza física y su costo es inaccesible para los agentes sociales individuales (hogares, entre otros).

La infraestructura institucional, incluye todos los hábitos sociales y el establecimiento de las reglas formales y las restricciones informales (convenciones, normas de comportamiento) para dar forma a la mejor interacción humana. Finalmente, la infraestructura personal comprende el número, la estructura y las propiedades relevantes de la población activa (la oferta laboral de una economía), independientemente de si la fuerza laboral está empleada o desempleada.

- **Objetivos:**

- Conservar, desarrollar, y operar la infraestructura física y áreas propias y comunes de la institución educativa con criterios, normas y principios de sustentabilidad, para el adecuado cumplimiento de las funciones sustantivas y adjetivas del Programa.

- **Estrategias:**

- Mantener en condiciones óptimas de la planta física, infraestructura y equipamiento para el desarrollo de las funciones misionales del Programa y la Universidad de Nariño, con el concurso de las autoridades eruditas en de la materia.
- Continuar con el mantenimiento de la planta física, infraestructura y equipamiento, con objeto de preservar su vida útil y asegurar las actividades propias, las cuales se desarrollarán en un marco seguro, confortable, sustentable y agradable
- Mantener la conservación de la planta física, infraestructura y equipamiento para el desarrollo de las funciones misionales (Docencia, Investigación e Interacción social) del Programa y la Universidad de Nariño.
- Diseñar colectivamente proyectos arquitectónicos para obras de construcción, remodelación o adecuación para hacer que los espacios físicos contribuyan al desarrollo de las actividades sustantivas y adjetivas de la Institución.
- Continuar con la gestión y el desarrollo de proyectos de construcción, ampliación y adecuación de la planta física e infraestructura, que demandan las dependencias de docencia, laboratorios de investigación y docencia, bajo un contexto sustentable para contribuir al desarrollo de las actividades sustantivas del Programa e Institución.

- Continuar con la implementación de proyectos arquitectónicos para obras de construcción, remodelación o adecuación para disponer de espacios físicos actuales o futuros, que contribuyan al desarrollo de las actividades misionales del Programa y la Institución.
- Continuar con la gestión de adquirir la flotilla de transporte universitario, así como el mantenimiento que demanden los vehículos de la institución con el fin de contribuir al desarrollo de las funciones de la misma.
- Coadyuvar con la Dirección de la Facultad de Ciencias Pecuarias, en la gestión y coordinación de las funciones administrativas, mediante el uso eficiente de los recursos disponibles para contribuir al desempeño de las funciones misionales de la Institución.